



Repensando la categoría de Estado en América Latina: recuperación del pensamiento teórico latinoamericano*

Cynthia Lujano**

Introducción

Después de la Segunda Guerra Mundial surge la necesidad, particularmente desde Estados Unidos como nueva potencia hegemónica mundial, de estudiar y conocer al mundo a partir de los estudios regionales o de área. La interrogante *¿qué significa estudiar América Latina en la actualidad?* abre la posibilidad de criticar esas perspectivas, repensar paradigmas teóricos sobre nuestras estructuras e instituciones fundamentales que han impactado en nuestra realidad, de cómo las percibimos y el cómo buscamos comprenderlas. Este es el hilo conductor de estas reflexiones sobre el estudio del Estado latinoamericano.

Este enfoque abre un abanico infinito de posibilidades al ser el Estado un objeto de estudio que se puede abordar desde un enfoque sociológico, político, jurídico, económico, cultural, literario, y/o desde cualquier disciplina de las ciencias sociales o humanas. Por lo que, para no entrar en una dinámica complicada y por demás interminable, es conveniente delimitar el tema de análisis para este trabajo. Si bien cada disciplina tiene su forma particular de abordar el objeto de estudio, tenemos el deber de construir puentes que permitan entender los fenómenos de América Latina no solo como un sinnúmero de procesos aislados sino como un todo, con procesos y problemáticas comunes, es decir, apoyarnos en la interdisciplina para entender la riqueza de esta región.

* Ponencia presentada en el encuentro *Diálogo Norte-Sur: Estudios Latinoamericanos*, realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, noviembre 2006.

** Miembro de Servicios Escolares del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, cynthiadenoch@yaho.com, México.

En un contexto de globalización y de un neoliberalismo brutal, donde el Estado es minimizado cada vez más en sus actividades como agente regulador de la economía, reflexionar acerca de la categoría del *Estado latinoamericano* en la actualidad, es quizá una de las necesidades más desafiantes en el mundo académico debido a su relación con el ejercicio del poder. Rescatar los estudios relacionados con este tema es útil para contar con un mapa de referencias conceptuales necesarias para posteriores análisis. Creo necesario, en primer lugar, recorrer las tendencias que han seguido los estudios del Estado en el siglo XX, para después hacer un balance de las corrientes, y finalmente proponer una posible línea de investigación que contenga los elementos que puedan ayudar a desarrollar una teoría actualizada y acorde con la compleja y asincrónica realidad latinoamericana.

Pretendo dar sentido y límites a esta exposición a partir de las siguientes preguntas: ¿cómo se ha estudiado al Estado en América Latina? y ¿qué desafíos ponen las crisis institucionales a los conceptos tradicionales?

El Estado latinoamericano

Un tema tan importante y de actualidad como lo es el *Estado latinoamericano* difícilmente podría sintetizarse en unas cuantas cuartillas. Este trabajo no trata de una revisión crítica exhaustiva sino únicamente de un primer esfuerzo por ordenar, a grandes rasgos, las tendencias y posturas clásicas del siglo XX.

En América Latina, el Estado como concepto tiene de referencia explicativa fenómenos como la dependencia y el subdesarrollo, y ha sido elemento para entender otros procesos históricos como la industrialización, el militarismo, la modernización, las dictaduras, la transición a la democracia, el neoliberalismo y la globalización.

El objetivo de este ensayo es mostrar la evolución histórica que ha tenido este debate desde los estudios latinoamericanos. El planteamiento se divide en cinco momentos específicos que refieren a autores claves y representativos del pensamiento crítico latinoamericano, cuyas reflexiones teóricas han contribuido a una mejor comprensión, caracterización y desarrollo teórico del *Estado latinoamericano*. Las cinco etapas o momentos históricos mencionados obedecen a diferencias teóricas y coyunturas específicas de la realidad social, económica y política de la región. En ese sentido, el



concepto de Estado requiere ser contextualizado para entender sus dimensiones en varios momentos históricos.

Primer momento

En esta etapa de análisis predominan las teorías o reflexiones acerca del Estado inmersas en los intentos por entrar de lleno en el proceso de modernización, por medio de la industrialización y la sustitución de importaciones. Las concepciones de Estado se vinculan básicamente a enfoques filosóficos y jurídicos, influenciados principalmente por las teorías políticas europeas y por el positivismo. En esta parte cabe destacar aportaciones de esa época pero con enfoques que proceden de la tradición ensayista y de escritores políticos como Justo Sierra –*Evolución política de México*– y Laureano Vallenilla. “...destacan *Cesarismo democrático* (1917) de Laureano Vallenilla

Lanz, venezolano, cuyo realismo sociológico conservador va más allá de las formas hacia una realidad que acepta y pide aceptar”.¹ Opuesto a ese enfoque está la obra *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), de José Carlos Mariátegui, “que corresponde a uno de los estudios pioneros más originales sobre el Estado como fenómeno que refleja los vínculos de la sociedad civil y las clases”.²

En la década de los cuarenta del siglo XX, Gino Germani, representante del funcionalismo y de un acercamiento con un enfoque relativamente evolucionista del Estado, trató de aplicar presupuestos teóricos pensados para una realidad distinta a la latinoamericana, desde una perspectiva de proceso de transición de sociedades tradicionales a sociedades modernas o de masas. Plantea la reformulación del Estado oligárquico a uno moderno, secularizado y representativo para dar cabida a las masas en la política, es

Gino Germani trató de aplicar presupuestos teóricos pensados para una realidad distinta a la latinoamericana (...) Plantea la reformulación del Estado oligárquico a uno moderno, secularizado y representativo para dar cabida a las masas en la política, es decir, el punto nodal (...) es el mecanismo de integración y asimilación del Estado moderno a fenómenos propios de la modernización.

1 Pablo González Casanova, *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México DF, Siglo XXI Editores, 1990, pp. 13-14.

2 *Ibíd.*

decir, el punto nodal del análisis del autor es el mecanismo de integración y asimilación del Estado moderno a fenómenos propios de la modernización, como son la migración campo-ciudad, la incipiente industrialización, el surgimiento de nuevos sectores sociales, el crecimiento de la demanda por una mayor participación política y el crecimiento acelerado de las ciudades.

Cabe señalar que Germani hizo un gran aporte al criticar la falta de democracia de los nuevos estados y al hacer la denuncia de los regímenes populistas en América Latina, pero una gran limitante es que se inspira o tiene como parámetro fundamental a los países desarrollados, lo que le impide entender las contradicciones del nuevo Estado moderno.

A partir de la Segunda Guerra Mundial se añaden otros análisis, europeos y norteamericanos, que tratan de explicar los procesos políticos de la región a través de las figuras de dictadores y caudillos, al punto de surgir el llamado *nation building*,³ línea de investigación centrada en descubrir el motivo por el cual los ejércitos en proceso de modernización intervienen en la política en sociedades en transición. Estos autores ubicaron a los gobiernos militares como promotores del desarrollo nacional y la democracia en el Tercer Mundo.

En esta etapa, lejos de producirse una teoría del Estado latinoamericano, hubo un acercamiento descriptivo a fenómenos o actores sociales que, si bien tuvieron que ver con el Estado y la forma de ejercer el poder del mismo, no explican la relación del poder institucional con todo el cuerpo económico y social. La principal deficiencia de los estudios de este primer momento fue hacer de un paradigma externo, europeo o anglosajón principalmente, y referido a las instituciones, el parámetro para medir y evaluar las condiciones de la realidad latinoamericana. Desde un enfoque evolucionista y eurocentrista se abordó la realidad latinoamericana pensando que tarde o temprano llegaría a contar con las características del *modelo ideal*, además de fomentar la idea de que, los países latinoamericanos, como miembros atrasados y defectuosos del mundo moderno, tendrían que recorrer los mismos pasos que el modelo referente para conseguir igualarse a nivel político, social y económico de las experiencias predecesoras.

3 Término utilizado en Teresa Castro Escudero, “El debate sobre el Estado”, en Ruy Mauro Marini y Mágara Millán, coords., *La teoría social latinoamericana*, México DF, Ediciones El Caballito, 1995, p. 128.



Segundo momento

Una segunda etapa en los estudios latinoamericanos sobre el Estado se desarrolla en la década de los años cincuenta y sesenta, bajo el auge de la teoría desarrollista y en el contexto de la CEPAL, que

se crea en el marco del proceso de descolonización ocurrido en la posguerra y como parte del establecimiento, en el seno de las Naciones Unidas, de organismos regionales destinados al estudio y elaboración de propuestas en relación a los problemas del capitalismo atrasado y a las evidentes desigualdades existentes entre esos países y el mundo industrializado.⁴

Fue un organismo creado desde los países del centro para difundir una ideología que justificara las diferencias entre centro y periferia, así como para tranquilizar las presiones y demandas de los países del Tercer Mundo; no obstante, la CEPAL superó con creces esos objetivos y asumió “un papel de verdadero creador de ideología, una vez que trata de captar y explicar las especificidades de América Latina”.⁵

Si bien los teóricos cepalinos superan el etapismo de los enfoques anteriores y a partir de la categoría centro-periferia, plantean que la desigualdad entre los países no era de grados sino *estructural*, tampoco logran generar una teoría de Estado. En este momento, Raúl Prebisch⁶ es clave para comprender la concepción de Estado como elemento fundamental para el desarrollo económico. Siendo director de la CEPAL y teniendo una fuerte influencia de la teoría económica de Keynes, propone que el Estado debe ser un instrumento capaz de aplicar políticas económicas con el objetivo de lograr la industrialización, la sustitución de importaciones, la promoción de exportaciones y el proteccionismo. El Estado es visto como el agente clave del desarrollo económico y se produce, más que un análisis académico, una apología al desarrollo del aparato gubernamental y de las políticas públicas que fomenten el crecimiento económico; así el Estado, paradó-

4 Jaime Estay Reino, “La concepción inicial de Raúl Prebisch y sus transformaciones”, en Mária Millán y Ruy Mauro Marini, coords., *La teoría social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, tomo II, México DF, Ediciones El Caballito, 1994, p. 23.

5 Ruy Mauro Marini, “La crisis del desarrollismo”, en Mária Millán y Ruy Mauro Marini, coords., *La teoría social latinoamericana*, p. 36.

6 Aunque no está de más mencionar a Celso Furtado y Aníbal Pinto como otros importantes teóricos de este organismo.

jicamente visto como un agente externo de la dinámica social, sería una mezcla de dominación legal con administración burocrática.

En los años sesenta y setenta, el funcionamiento económico basado en el proceso de industrialización se agotó de manera alarmante, agudizando los conflictos sociales y generando gran descontento. El panorama se complejizó con la toma del poder político por parte de los ejércitos contrainsurgentes. Se convirtió en la constante a lo largo del Cono Sur; países como Argentina, Chile y Uruguay adoptaron regímenes dictatoriales y el postulado de la doctrina de la seguridad nacional, inspirada en los Estados Unidos, en la que el peligro principal era el *enemigo interno*, es decir, cualquier ciudadano que cuestionara mínimamente las órdenes o políticas que el cuerpo militar estableciera. La teoría evolutiva del Estado anterior se derrumbó; el principal problema fue explicar el por qué y el cómo de los estados de contrainsurgencia y el proceso del desarrollismo para consolidar el Estado.

Tercer momento

Con la pérdida de presencia a nivel regional de la CEPAL, aparece la teoría de la dependencia como respuesta a las promesas y expectativas fallidas que generó el desarrollismo. Esta nueva corriente teórica tendió a aislar el campo de la dependencia económica respecto del Estado, y a ambos del sistema político. Hubo una gran diversidad de enfoques y posiciones de los teóricos dependentistas con respecto al concepto del Estado pero su elemento común fue insistir en la causa estructural capitalista del Estado.

Los estudios sobre la dependencia replantean el tema del Estado y de la política como expresión de las particularidades y transformaciones del Estado según la respectiva formación socioeconómica (...) su modo de concebir las clases sociales y de plantear la relación entre sociedad y Estado, entre economía y política, no siempre está exento de cierto reduccionismo de clase, que hace del Estado una mera “expresión” de las relaciones de clase.⁷

En esta etapa, es importante destacar la postura de Ruy Mauro Marini, René Zavaleta y Norbert Lechner, por ser los autores que más enriquecieron la crítica a los teóricos desarrollistas, sin ser todos ellos necesaria-

7 Norbert Lechner, *Estado y política en América Latina*, Epilogo, México DF, Siglo XXI Editores, 1981, pp. 302-303.



mente teóricos dependentistas, pero haciendo grandes aportes al tema que nos ocupa desde la perspectiva del pensamiento social crítico latinoamericano.

Ruy Mauro Marini, importante teórico brasileño, problematizó al Estado, inmerso en un contexto donde los procesos dictatoriales en América Latina estaban en pleno auge e hizo un análisis a partir de la conceptualización de un nuevo tipo de Estado, producto del rompimiento de alianzas tradicionales al interior de cada sociedad, a raíz de la integración de las burguesías nacionales al sistema de producción capitalista, que sustentaron al Estado populista. El autor destaca tres aspectos importantes de la doctrina de la contrainsurgencia que se ven plasmados en la forma que asume el concepto de Estado, para él: "... la aplicación de la lucha política de un enfoque militar, la consideración del movimiento revolucionario como algo ajeno a la sociedad en que se desarrolla (el enemigo interno) y, por último, el carácter coyuntural de la contrainsurgencia pues, a diferencia del fascismo, no cuestionaría la validez de la democracia moderna".⁸ Un concepto fundamental en Marini es la categoría que denominó "el cuarto poder",⁹ refiriéndose al control y participación del gran capital en la gestión económica y la subordinación de los poderes estatales que se han creado como los Consejos de Seguridad Nacional.

René Zavaleta, a partir de la teoría marxista, propone una concepción de Estado donde los aspectos políticos e ideológicos están ligados necesariamente al aspecto económico pero cada uno de ellos conservando cierta autonomía. El autor plantea que el Estado es una estructura de poder que no puede descontextualizarse y que si bien en el pasado, el Estado era visto como aparato de una clase o bloque para dominar a otro, hay momentos

El proceso de industrialización se agotó de manera alarmante, agudizando los conflictos sociales y generando gran descontento. El panorama se complejizó con la toma del poder por parte de los ejércitos contrainsurgentes. Países como Argentina, Chile y Uruguay adoptaron regímenes dictatoriales y el postulado de la doctrina de la seguridad nacional, inspirada en los Estados Unidos, en la que el peligro principal era el *enemigo interno*.

8 Teresa Castro Escudero, "El debate sobre el Estado", en Ruy Mauro Marini y Mária Millán, coords., *La teoría social latinoamericana*, p. 149.

9 Principalmente se refiere al papel de vigilancia y dirección que adquirieron las Fuerzas Armadas sobre el aparato estatal.

en los cuales hay un proceso de despersonalización y, por lo tanto, de autonomía relativa donde “contiene elementos más o menos amplios de conciencia, la capacidad de valuación de la sociedad y de incursión en ella... capaz de ser productivo en el mercado y su transformación”.¹⁰ Utilizando términos como ecuación social o sistema político, eje, poder dual del Estado, hegemonía, del óptimo social y momento constitutivo, Zavaleta sugiere analizar al Estado y la sociedad en un momento histórico determinado y en una realidad en particular, puesto que son elementos en constante cambio y transformación. “El Estado y la sociedad, por eso, se invaden, se reciben y se interpretan de acuerdo con las circunstancias de la realidad concreta”.¹¹ A mi parecer uno de los aportes fundamentales de este importante teórico boliviano, es la visión dinámica de cada uno de los elementos de lo que él llama la ecuación social,¹² donde el óptimo social sería posible en la medida en que se construya una relación de conformidad o reciprocidad entre las partes. Asimismo su insistencia en analizar cada realidad con sus particularidades y observar el momento constitutivo de cada una de ellas para tener una idea del tipo de Estado resultante. Finalmente, el autor hace hincapié en que no hay fórmulas que garanticen una compenetración exitosa de los elementos constitutivos de la ecuación social, por lo que insiste en el estudio de cada caso con sus particularidades concretas como él lo hizo con en el caso cubano, chileno o argentino. En síntesis, sostenía que hay fenómenos explicativos comunes y generales, no hay una uniformidad regional y sería poco conveniente estudiarlo a partir de presupuestos teóricos aplicables a otras realidades; aun perteneciendo a la misma región, cada sociedad latinoamericana tiene un proceso particular de autoconstrucción entre la base económica capitalista, la política, la sociedad civil y el Estado. Así, nos lleva a entender al Estado como “...fuerza productiva unificada, como unidad de las distintas fracciones de la clase capitalista, como mediación por excelencia entre dichas fracciones y los diversos componentes de la sociedad civil, así como automediación con la sociedad en su conjunto”.¹³

10 René Zavaleta, *El Estado en América Latina*, Cochabamba, Editorial Los amigos del libro, 1990, pp. 176-177.

11 *Ibid.*, p. 179.

12 Este término implica para Zavaleta, “un modo de entrecruzamiento entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal”, *ibid.*, p. 178.

13 Es decir, el excedente económico y la democracia como aspectos por demás vinculados.



Así como Zavaleta, Norbert Lechner, a pesar de considerar a la dependencia como referente teórico insuficiente, parte del mismo para afirmar que el Estado es un producto histórico-social y es necesario abordar sus especificidades en la región no solo en tanto aparato burocrático militar, sino en tanto su naturaleza capitalista. Asimismo, indica que acciones estatales como el intervencionismo económico y la coerción son mecanismos a través de los cuales se despliega y se impone el ordenamiento social bajo la forma de Estado. Un aporte fundamental de Lechner es hacer una marcada diferenciación entre los lineamientos propios de *formas de Estado* y entre los de *aparato del Estado*, pues no hacerlo limita la posibilidad de problematizar el concepto y sus implicaciones, dejándonos únicamente con las observaciones hechas al aparato burocrático. Afirma que algunos países latinoamericanos tienen una heterogeneidad estructural¹⁴ y, por lo tanto, un impedimento para conformar la hegemonía.¹⁵ Lechner sostiene que el Estado es la síntesis de las relaciones de capital en la sociedad, así como de las complejas relaciones políticas e ideológicas que se producen en ellas. No obstante, el autor da un mayor peso a la implantación plena de las relaciones económico-sociales precapitalistas, por lo tanto da mayor peso al aspecto económico que al político-ideológico, para él:

(...) el desarrollo desigual y combinado de un capitalismo en situación de “*heterogeneidad estructural*” no solo condiciona sino impide que las clases dominantes o los otros grupos sociales asuman la dirección del proceso social (...) El elemento principal de dependencia del capital mundial y la subordinación a éste, de tal forma que la inserción de las clases dominantes locales en la lógica externa del capital total es lo que impide que puedan asumir la dirección del proceso social.¹⁶

14 Se refiere a la “yuxtaposición y sobreposición de diferentes relaciones de producción (...) señalando la fragmentación de la sociedad. La heterogeneidad definida como ausencia de una praxis social común, atañe tanto a la estructura económica como a la organización social y política y a la cultura. El fenómeno, típico para gran parte de la región, ayuda a comprender la falta de un ‘interés general’ como referencia común para los distintos proyectos políticos. En la mayoría de los países no existe la nación como mecanismo de identidad colectiva, obligando a cimentar cierta cohesión social mediante medios autoritarios. La inexistencia del ‘Estado nacional’ es suplida por el aparato estatal”. Lucio Fernando Oliver Costilla, “La crisis del Estado en América Latina”, en Norma de los Ríos e Irene Sánchez, coords., *América Latina: historia, realidades y desafíos*, UNAM, 2006, pp. 407-408.

15 Concepto desarrollado por Gramsci referente a la construcción compleja de una dirección política ideológica, que a la vez es económica, política, intelectual y moral, en Oliver, *ibid.*, p. 409.

16 Lucio Fernando Oliver Costilla, *ibid.*, pp. 410-411.

En suma, la postura de Lechner con respecto al Estado es que el aparato estatal ha suplido la inexistencia del Estado nacional, por la ausencia de praxis social común que imposibilita llevar un proyecto político de interés general. Sin embargo, el autor modifica su pensamiento y, para inicios del siglo XXI, considera que la función primordial del Estado es la de “coordinación social, en la cual el poder político no impondría su jerarquía, sino ayudaría a mediar entre distintos sistemas funcionales —económico, social, político y cultural— y a generar una integración y una racionalidad de la sociedad en su conjunto”.¹⁷

Cuarto momento

Marcos Kaplan y Pablo González Casanova son otros de los autores que abordan la problemática del Estado, no bajo una forma teórica desarrollada pero sí poniendo énfasis en los fenómenos clave para tener en cuenta en un análisis teórico posterior. En un texto de 1990, González Casanova afirma que existe una crisis del Estado nacional evidenciada en una serie de acciones, políticas y decisiones asumidas por los órganos económicos internacionales, como el FMI, en lugar del Estado. Esto último tiene implicaciones graves en la sociedad civil, pues los recortes presupuestales generalmente son de rubros de la economía pertenecientes a la seguridad social, la educación y la salud.

El Estado implícita o explícitamente abandona los proyectos de independencia nacional y de “desarrollo” económico y social (...) Pasa de haber concebido a la nación como base y objetivo del Estado soberano a desplegarse a la transnacionalización dependiente como práctica del Estado modernizante, eficiente.¹⁸

El autor indica que los conceptos de reformas estructurales, democracia y nacionalismo han sido retomados desde una perspectiva neoliberal y que hay una falta de conciencia generalizada del cambio del proyecto histórico.

17 Norbert Lechner, “El Estado en el contexto de la modernidad”, en Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés, coords., *Reforma del Estado y coordinación social*, México DF, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Plaza y Valdés, 1999, pp. 39-54.

18 Pablo González Casanova, “El Estado y la política”, en Pablo González Casanova, coord., *América Latina Hoy*, México DF, Siglo XXI Editores, 1990, pp. 65-66.



Quinto momento

En esta última etapa, el estudio del Estado se inserta en la discusión central sobre la globalización y cómo las categorías de nación y Estado nacional parecieran haber perdido sentido y significado, para dejarle lugar a categorías y conceptos como capital transnacional, privatizaciones, FMI o el adelgazamiento del Estado.

A pesar de ello, hubo y hay estudios serios y renovados con respecto al tema. Cito al académico mexicano Lucio Oliver, quien posee una visión de síntesis entre los elementos de la base económica y los elementos sociopolíticos que inciden en una sociedad característica y específica, tomados en cuenta por teóricos que han influido fuertemente en él;¹⁹ aborda el concepto de Estado tomando en cuenta el desarrollo capitalista de la sociedad, la hegemonía de clase, las relaciones entre las instituciones y los conflictos sociales. Afirma que la retirada del Estado en la actualidad no es motivo de satisfacción, pues esta ausencia “no es consecuencia de ninguna voluntad política cristalizada proveniente de una mayor autodeterminación de la sociedad (...) sino de la actividad política de las fuerzas oligárquicas dominantes de la mundialización del capital”.²⁰

¿Es posible todavía el regreso a un Estado intervencionista capaz de incidir en lo económico, político y social en un sentido de interés nacional? A partir de este tipo de cuestionamientos, Oliver hace un análisis del ciclo histórico que el Estado ha recorrido en América Latina desde la Colonia hasta la actualidad, argumentando que el estudio del Estado es necesario debido a su importancia institucional y política en la región, así como a la escasez de estudios enfocados en este tema con una perspectiva teórica e histórica propia de América Latina. A pesar de saber la importancia de estudiar cada Estado con sus características y peculiaridades, el autor trata de hacer una radiografía general a partir del estudio de los casos más representativos del área. Afirma que es necesario tener en cuenta: la historia del Estado en ge-

¿Es posible todavía el regreso a un Estado intervencionista capaz de incidir en lo económico, político y social en un sentido de interés nacional? A partir de este tipo de cuestionamientos, Oliver hace un análisis del ciclo histórico que el Estado ha recorrido en América Latina desde la Colonia hasta la actualidad.

19 Como René Zavaleta, Ruy Mauro Marini y Norbert Lechner.

20 Lucio Fernando Oliver Costilla, “La crisis del Estado en América Latina”, en Norma de los Ríos e Irene Sánchez, coords., *América Latina: historia, realidades y desafíos*, p. 398.

neral en América Latina; que las categorías sociológicas europeas no corresponden del todo con la realidad latinoamericana; el abandono teórico del estudio del Estado en beneficio de análisis restringidos a aspectos del ámbito político o del papel del Estado en lugar de estudiar las relaciones de poder que le dan vida.

Oliver analiza la totalidad que compone al Estado como un producto histórico concreto, haciendo referencia a la acumulación capitalista, a la unidad de múltiples instituciones y procesos, la legitimidad, la soberanía, el sistema, el régimen político, la relación entre los intereses, demandas y la conflictividad social.

Apuntes finales

Después de este recorrido rápido y breve de los estudios del Estado a través de los autores más representativos de la región, podemos hacer un primer balance con respecto a la línea que podrían seguir los análisis posteriores. Queda claro que no debemos aplicar al caso latinoamericano categorías construidas para otras realidades; es necesario tomar en cuenta el vínculo del aspecto económico, político, ideológico y social para tener una visión amplia de la realidad, tratando de equilibrar el peso que le damos a cada uno de los elementos.

Podría seguir enumerando un sinnúmero de elementos que pudieran ser considerados para el estudio que nos ocupa, sin embargo, el objetivo de este trabajo únicamente fue mostrar cómo y con qué categorías ha sido abordado el concepto de Estado en América Latina, así como dar un panorama general del mismo. Este trabajo puede servir para retomar uno o varios de los aspectos que parecieran importantes en cada uno de los autores para hacer un estudio original desde y para América Latina, en este caso, abordando el concepto de Estado latinoamericano.

El concepto de Estado es un elemento clave para redefinir el rumbo que nuestras sociedades han de seguir, a pesar de tener un contexto donde el papel del Estado, como mediador de la vida económica, política y social, se ha puesto en jaque por el capital transnacional y por los distintos organismos económicos internacionales.²¹

21 Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.



Bibliografía

- Castro Escudero, Teresa, “El debate sobre el Estado”, en Ruy Mauro Marini y Margara Millan, coords., *La teora social latinoamericana*, Mexico DF, Ediciones El Caballito, 1995.
- Estay Reino, Jaime, “La concepcion inicial de Raul Prebisch”, en Margara Millan y Ruy Mauro Marini, coords., *La teora social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, tomo II, Mexico DF, Ediciones El Caballito, 1994.
- Gonzalez Casanova, Pablo, *El Estado en America Latina. Teora y practica*, Mexico, Siglo XXI Editores, 1990.
- “El Estado y la poltica”, en Gonzalez Casanova, coord., *America Latina Hoy*, Mexico DF, Siglo XXI Editores, 1990.
- Lechner, Norbert, “El Estado en el contexto de la modernidad”, en Norbert Lechner, Rene Millan y Francisco Valdes, coords., *Reforma del Estado y coordinacion social*, Mexico DF, Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM / Plaza y Valdes, 1999.
- *Estado y poltica en America Latina*, Mexico DF, Editorial Siglo XXI, 1981.
- Marini, Ruy Mauro, “La crisis del desarrollismo”, en Margara Millan y Ruy Mauro Marini, coords., *La teora social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, tomo II, Mexico DF, Ediciones El Caballito, 1994.
- Oliver Costilla, Lucio Fernando, “La crisis del Estado en America Latina”, en Norma de los Ros e Irene Sanchez, coords., *America Latina: historia, realidades y desafos*, UNAM, 2006.
- Zavaleta, Rene, *El Estado en America Latina*, Cochabamba, Editorial Los amigos del libro, 1990.